

ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA

NO. AO-EST-245800013-01-2022

CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, ZONA CENTRO, CALLE DEL LAGO”

1 de 6

Adjudicación Directa N°AO-EST-245800013-01-2022, en función de tres propuestas técnicas y económicas solicitadas a contratistas que se encuentran en el padrón municipal de contratistas y que cuentan con su respectivo Registro Estatal Único de Contratistas actualizado.

La presente adjudicación se realizó en términos de competitividad y oportunidad bajo el propósito fundamental de realizar estudio de mercado solicitando tres cotizaciones (conformadas por propuestas técnicas y económicas) para seleccionar la mejor oferta que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el art. 36 fracción III, 80 y 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y su reglamento en lo conducente; y fracción III punto 4 de la respectiva invitación.

II.- LUGAR Y FECHA

Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., Calle Moctezuma No. 336, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 11:00 hr del día 25 de mayo del año 2022.

III.- PARTICIPANTES INVITADOS A COTIZAR

En el Acto de entrega de las propuestas se presentaron las siguientes personas morales:

- 1.- **Juan René Urbiola Román, representante legal de JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.**
- 2.- **L.A. Miguel Reta Mayo, Administrador Único de Construcciones y obras hidroagrícolas de la Zona Media S.A. de C.V.**

Plaza Principal Lado Pte.
S/N, Zona Centro, C.P. 79650
Ciudad Fernández, San Luis Potosí



(487) 871 27 45
(487) 87 103 69
Fax (487) 872 20 69



<https://cdfdz.gob.mx>
Facebook: GobMunCDFDZ



3.- M.V.Z. Francisco Javier Jasso Barragán, Administrador Único de Construcciones y Urbanizaciones Diprac, S.A. de C.V.

IV.- OBJETIVOS

Emitir la Adjudicación Directa bajo número **AO-EST-245800013-01-2022**, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, ZONA CENTRO, CALLE DEL LAGO.**

2 de 6

V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE ADJUDICACION

Preside este acto el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta Constitutiva del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de fecha 18 de Marzo del 2022, donde se le confiere el título de Presidente de dicho comité.

VI.- DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 y 80 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí; se determinó lo siguiente:

a) Lista de los licitantes cuyas cotizaciones fueron presentadas:

LICITANTES	CUMPLIO CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.
Juan René Urbiola Román, representante legal de JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.	SI	\$ 1'153,558.80
L.A. Miguel Reta Mayo, Administrador único de Construcciones y obras hidroagrícolas de la Zona Media S.A. de C.V.	SI	\$1'192,862.21
M.V.Z. Francisco Javier Jasso Barragán, Administrador único de Construcciones y Urbanizaciones Diprac, S.A. de C.V.	SI	\$1'250,999.13

b) Observaciones de las proposiciones y/o cotizaciones:

- **JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.-** No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.
- **Construcciones y obras hidroagrícolas de la Zona Media S.A. de C.V.-** No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.
- **Construcciones y Urbanizaciones Diprac, S.A. de C.V.-** No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.

3 de 6

El Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los respectivos lineamientos de adjudicación de obra, la mejor propuesta en términos de economía, calidad, financiamiento y oportunidad. En base a lo anterior el licitante, **JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.**, cumplió con todos los criterios y su propuesta ha sido aceptada para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato.

Por otro lado, las empresas, **Construcciones y obras hidroagrícolas de la Zona Media S.A. de C.V.** y **Construcciones y Urbanizaciones Diprac, S.A. de C.V.** cumplieron con los requerimientos y documentos solicitados en los lineamientos para la presente adjudicación, más, sin embargo, en cuestión de economía sus propuestas están por encima del monto financiero aprobado, por lo que sus propuestas son declaradas insolventes. Derivado de lo anterior se emite el siguiente fallo:

VII.- FALLO DE LA ADJUDICACION

Acto seguido el **Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal y del Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas**, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, ZONA CENTRO, CALLE DEL LAGO"** a la empresa representada por **Juan René Urbiola Román, representante legal de JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.** por haberse considerado como la **propuesta solvente más baja**, con un importe total de: **\$ 1'153,558.80 (Un millón ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.).** Incluyendo el impuesto al valor agregado.

VIII.- FIRMA DE CONTRATO

La presente acta surte efecto legal de notificación para la empresa representada por **Juan René Urbiola Román, representante legal de JRU Triturados y Constructora S.A. de C.V.** por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **próximo día 27 de mayo del 2022 a las 8:30 hr** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., Calle Moctezuma No. 336, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

4 de 6

IX.- ENTREGA DE GARANTÍAS

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas que ocupan en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., a la brevedad posible.

X.- ENTREGA DE ANTICIPOS

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de las fianzas de cumplimiento de contrato y de anticipo.

XI.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

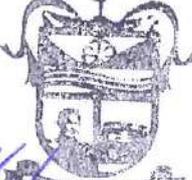
El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **30 de mayo del 2022 al 02 de agosto del 2022** con un periodo de ejecución de **65 días naturales**.

XII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las once horas y veinticinco minutos del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil veintidós.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

5 de 6

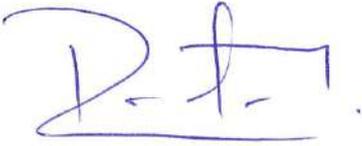
<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO DE CD. FERNÁNDEZ CD. FERNÁNDEZ S.L.P. 2021-2024</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. Marco Antonio González Jasso Presidente Municipal</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ</p>  <p>OFICIALIA MAYOR CD FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021-2024</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Daniel Ramírez Ramírez Oficial Mayor</p>
<p>VOCAL</p>  <p>TESORERÍA</p> <p>CD. C.P. Sayra Guadalupe Compean Rodríguez 2021-2024</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Tesorera Municipal</p>	<p>VOCAL</p>  <p>CIUDAD FERNÁNDEZ 2021 - 2024</p> <p>COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>C.P. Grimaldo Torres Coordinadora de Desarrollo Social Municipal</p>
<p>VOCAL</p>  <p>CIUDAD FERNÁNDEZ Gobierno Municipal 2021-2024</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Luis Omar Almazán Sánchez Director de Obras Públicas Secretario Técnico del Comité</p>	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POR PARTE DE LOS INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL INVITADO	FIRMA
JRU TRITURADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y OBRAS HIDROAGRICOLAS DE LA ZONA MEDIA S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DIPRAC S.A. DE C.V.	

6 de 6

